

ANUNCIO

El Sr. Vicepresidente del Instituto del Taxi por resolución nº 31, de fecha 4 de febrero de 2022, se ha servido disponer lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 43 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transporte Público en Automóviles de Turismo, la resolución número 31 de 17 de febrero de 2016 por la que se aprueban las Bases por las que se regula el procedimiento para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el municipio de Sevilla, el informe de la Jefa de Servicio del Instituto del Taxi, y en uso de las competencias delegadas por el Presidente del Instituto del Taxi en resolución nº 227 de fecha 10 de julio de 2020 (BOP de Sevilla nº 175, de fecha 29 de julio de 2020), **RESUELVO:**

PRIMERO: Establecer la realización durante el ejercicio 2022, de tres convocatorias ordinarias y la posibilidad de una convocatoria extraordinaria, para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el municipio de Sevilla, estimando el desarrollo de las pruebas en los meses de marzo, junio y octubre, mientras que la extraordinaria se realizará según disponibilidad de tiempo y medios.

SEGUNDO: Aprobar la primera convocatoria correspondiente al año 2022 para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el municipio de Sevilla, siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Instituto del Taxi.”

Lo que se hace público para general conocimiento, teniendo en cuenta que, de acuerdo con las bases aprobadas, **el plazo de presentación de instancias será desde el día 7 de febrero al 7 de marzo de 2022 (ambos inclusive).**

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

EL SECRETARIO

P.D. LA JEFE DE SERVICIO

P.A. EL ADJUNTO DE SECCION

Calle Clemente Hidalgo, 4 (Edif. Jefatura Policía Local)
41005 Sevilla
Teléfono 95 54 73939
Fax 95 54 73975
taxi@sevilla.org

Registro de Salida

_____ de _____ 20____

Libro _____ Nº _____

Código Seguro De Verificación	B6VXBc0qhlcXo7YAm1h0eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Saura Perez	Firmado	04/02/2022 12:50:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B6VXBc0qhlcXo7YAm1h0eA==		

